

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 5.033/2012

Teniendo previsto el disfrute de mis vacaciones anuales durante los días 8 de agosto al 7 de septiembre de 2012, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local, por medio del presente

**Vengo en Decretar:**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del referido texto legal, me sustituya durante los expresados días el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Miguel Aranda Cano, en la totalidad de las funciones propias del cargo de Alcalde-Presidente, a excepción de la disposición de gastos y ordenación de pagos, por coincidir en la persona del sustituto la condición de Tesorero Municipal.

Notifíquese al designado, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dése cuenta al Pleno en la primera sesión que el mismo celebre.

En Fuente la Lancha a 20 de julio de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Chaves Muñoz.